



Síntesis Informativa  
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 19 DE MAYO DE 2017

## Se prepara el STJ para implementar la Reforma Laboral

Hermosillo, Son.- Los Magistrados integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia y otros funcionarios del mismo STJ, iniciaron los trabajos de preparación para implementar la reforma constitucional que les asigna a los Poderes Judiciales de los Estados la obligación de prestar el servicio de impartición de justicia en esa materia, desde el año 2018, lo que significa que los juicios laborales serán tramitados y resueltos por juzgados estatales.



Fue el Lic. Julio César Arballo Hernández, amplio conocedor del tema y además consejero del Poder Judicial del Estado de Sonora, quien se encargó de explicar la evolución del Derecho del Trabajo en décadas recientes y los alcances de la mencionada reforma, tras lo cual siguió un abundante intercambio de opiniones e impresiones con los allí reunidos, acerca de los pasos y el orden de éstos que habrán de darse rumbo al cumplimiento de la nueva obligación constitucional federal. Auxiliando al expositor principal estuvo el Lic. Julio César Arballo Morales.

Participaron el Magistrado Presidente, Francisco Gutiérrez Rodríguez; los también Magistrados Sandra Luz Verdugo Palacios, Irma Meza Vega, Griselda Ofelia Pándura Truqui, Miguel Ricardo Quintana Tinoco, Juan Sebastián Sotomayor Tovar y Héctor Rubén Espino Santana; así como los licenciados Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia; Daniela Martínez Rodríguez, Directora General de Presidencia; Josefina Sánchez Reyes, Oficial Mayor del STJ; y Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial del STJ.